



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-004/2024
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO"**

(SEGUNDA VUELTA)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas del día 13 de junio de 2024**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a lo establecido en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-004/2024, "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (SEGUNDA VUELTA)**, se encuentran reunidos en este acto las siguientes personas:

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, representando a la Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco (COPARMEX), quien es vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

C. Carmina Morales Rodríguez, Representante del Área Requiriente del Tribunal.

Para emitir el fallo de adjudicación correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-004/2024, "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (SEGUNDA VUELTA)**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las propias Bases de la Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con **fecha 04 de junio del año en curso**, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.

II. Con **fecha 07 de junio del año en que se actúa**, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este organismo, de conformidad a las Bases de Licitación.

III. El **día 12 de junio del año que transcurre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.

IV. Por lo anterior, las propuestas fueron analizadas en total apego a las disposiciones y requerimientos definidos en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-004/2024, "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (SEGUNDA VUELTA)**

CONSIDERANDO

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Económicas, y conforme al análisis de dichas propuestas realizado por la Unidad Centralizada de Compras y el Área requirente de este Organismo Autónomo, representada por el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez y la C. Carmina Morales Rodríguez**, se exponen las referidas propuestas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las Bases del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-004/2024, "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (SEGUNDA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS		LICITANTES		
PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS	ANA LUISA TORRES BORBÓN	CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	JANETH GINES CONTRERAS
1	<p>PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.</p> <p>NÚMERO DE SERVICIOS: 3, para cada uno de los equipos aquí referidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 81 EQUIPOS MINI SPLIT DE 1.0 TONELADAS • 1 EQUIPO MINI SPLIT DE 1.5 TONELADAS • 20 EQUIPOS MINI SPLIT DE 2.0 TONELADAS • 10 EQUIPOS MINI SPLIT DE 3.0 TONELADAS <ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza de evaporador. 2. Limpieza de turbina de evaporador. 3. Revisión de tarjetas de evaporador. 4. Revisión de rotación de motor. 5. Revisión de cableado eléctrico. 6. Limpieza de condensador. 7. Revisión de motores de condensador. 8. Revisión de amperaje del compresor. 9. Revisión de amperaje del condensador. 10. Revisión de drenajes. 11. Revisión y reajustes de carga de gas. 12. Sanitización. 13. Reporte y diagnóstico de los trabajos realizados. 14. Revisión y Ajustes en tableros de control eléctricos. 	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

IMPORTE DE LA PROPUESTA POR PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE 112 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (TRES SERVICIOS), PRECIO IVA INCLUIDO	LICITANTES		
	ANA LUISA TORRES BORBÓN	CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	JANETH GINES CONTRERAS
	\$220,604.16 (Doscientos veinte mil seiscientos cuatro pesos 16/100 M.N.)	\$190,982.40 (Ciento noventa mil novecientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.)	\$212,419.20 (Doscientos doce mil cuatrocientos diecinueve pesos 20/100 M.N.)

RESULTADO

PRIMERO. Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de licitación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-004/2024, "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (SEGUNDA VUELTA)**, se **RESUELVE adjudicar** en forma íntegra la partida 1, al licitante denominado **CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, por un costo total por tres servicios de



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

manteniendo para 112 (ciento doce) equipos de aire acondicionado de **\$190,982.40 (Ciento noventa mil novecientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.)**, IVA incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás elementos favorables para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. El motivo por el cual los licitantes **ANA LUISA TORRES BORBÓN, y JANETH GINES CONTRERAS**, no resultaron adjudicados en la partida cotizada, es en razón de que sus ofertas económicas fueron superiores al costo ofertado por el participante adjudicado, ello a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO. Las condiciones de pago y entrega de los servicios se realizarán de acuerdo a las Bases de la Licitación del presente proceso.

CUARTO. Para efectos de notificación a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes, una copia de la presente acta, así como del dictamen respectivo y se fija un ejemplar en el domicilio de este Tribunal, siendo en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres, C.P. 44920, de esta ciudad, en la Unidad Centralizada de Compras. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal.

CIERRE DEL ACTA

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación, firman el presente documento al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **13:40 horas** del día en que se actúa.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco (COPARMEX), vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

C. Carmina Morales Rodríguez

Representante del Área Requirente Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La presente hoja, forma parte integral del Acta de Fallo de Adjudicación de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-004/2024, "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (SEGUNDA VUELTA), DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, y consta de 3 (tres) fojas del Acta.----- conste-----